

DATOS BÁSICOS.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Derecho penal
CATEGORÍA PROFESIONAL	Catedrática de Universidad
CARGO ACADÉMICO	Defensora Universitaria
CARGO EN EL MÁSTER	Coordinadora curso “Violencia contra la mujer por razón de género”
DESPACHO	Facultad de Derecho
E-MAIL	maria.acale@uca.es
TELÉFONO	956037028

INVESTIGACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Violencia de género Ejecución de las penas Victimología femenina
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	Empresa y sistema penal
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Acaba de terminar mi Proyecto ID Igualdad y Derecho penal, el género y la nacionalidad como factores primarios de discriminación
TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS	<p>-junio 2010: “La violencia contra las mujeres por razón de género: un asunto de derechos humanos”, Dhayana Carolina Fernández Matos (Proyecto de investigación).</p> <p>-septiembre 2010: “La violencia contra las mujeres: análisis de derecho comparado El Salvador-España”, Claudia Paniagua (Proyecto de investigación).</p> <p>-septiembre 2011 “Autoestima y Habilidades sociales con mujeres víctimas de violencia de género”, Verónica Viétez Manrique, (Proyecto de intervención).</p> <p>-septiembre 2011: “Reinserción sociolaboral de mujeres ex reclusas, Nuria Sánchez Iglesias</p> <p>-septiembre 2011: “Proyecto de orientación e inserción laboral destinados a mujeres toxicómanas”, Estefanía Duran Zamora</p> <p>-septiembre 2011: “Prevención de la violencia en la educación primaria”, Paula Aguilera Cárdenas</p> <p>-septiembre 2011: “La violencia que sufren las mujeres gitanas en Brasil y en España: análisis comparado”, Fernanda Pattaro Amaral</p> <p>-septiembre 2011: “Violencia de género en jóvenes”, María Cortijo Calzada.</p> <p>-junio 2012: “Juventud y violencia de género en México y España: análisis comparado”, Adriana Gómez Villatoro.</p>

	<p>-junio 2013: “Violencia de género en México”, Ofelia Bastida.</p> <p>-junio 2013: “Tratamiento periodístico de la violencia de género”, Albanella Chávez Turello.</p> <p>-septiembre 2013: “Demostrar el machismo”, Blanca Calderón</p> <p>-diciembre 2013: “Delitos contra la Administración pública y corrupción: análisis comparado del delito de tráfico de influencias”, Erick Guimaray Mori.</p> <p>Dentro del Master Bilingüe en Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias/ II Bilingual Master in International Relations and Immigration policies”:</p> <p>-septiembre 2011: “La privación de libertad como sanción a la migración ilegal: el caso Vélez Looor vs Panamá”, Khadin Mari Herrera Cossú.</p> <p>Dentro del Master sobre Sistema penal, criminalidad y políticas de seguridad, durante el curso 2010-2011 he dirigido las memorias de síntesis presentadas por</p> <p>-diciembre 2011 María del Mar Martín Aragón: “Los módulos de respeto en el ámbito penitenciario”</p> <p>-diciembre 2011 Rosario Gómez López: “La mujer inmigrante víctima de violencia de género”.</p>
<p>PUBLICACIONES (ÚLTIMOS 5 AÑOS)</p>	<p>Revistas indexadas</p> <p>-“Tratamiento jurídico y social de la mujer inmigrante víctima: modelo español”, <i>Eguzkilo</i>, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, 2007/21, pp. 203-233, ed. Instituto vasco de Criminología, San Sebastián, ISSN: 0210-9700.</p> <p>-“Derecho penal y Tratado de Lisboa”, <i>Revista de Derecho Comunitario Europeo</i>, 2008/30, pp. 349-380, ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, ISSN: 1138-4026.</p> <p>-“Mujeres, crímenes y castigos”, en <i>Revista Científica de Educación y Comunicación hachetepé</i>, Cárcel, Educación y Medios de comunicación, 2011/2.</p> <p>-“Derecho penal, imagen e intimidad: especial referencia a los procesos de victimización de las mujeres”, en <i>Revista de Derecho penal y Criminología</i> de la UNED, 2013.</p> <p>-“Protocolos de actuación contra el acoso laboral</p>

en la Universidad: especial referencia a la Universidad de Cádiz”, *Eguzkilore*, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, 2014/28, pp. 27-47, ed. Instituto vasco de Criminología, San Sebastián, ISSN: 0210-9700.

Revistas no indexadas:

-“Género y siniestralidad laboral”, *Gestión práctica de Riesgos Laborales*, Wolters Kluwer, marzo 2010, ISSN: 1698-6881, pp. 26-33.

-“Violencia de género y/o violencia doméstica: modelos de intervención”, en *Revista de la Facultad de Derecho*, Universidad de la República, Montevideo, 2012/33, pp. 11-38, ISSN 0797-8316.

-“Medidas de seguridad postpenitenciarias en el Código penal español: el movimiento de Defensa Social Retro del Siglo XXI”, *Revista de Derecho penal*, Montevideo, 2013/20, pp. 17-39.

-“Justicia penal y género”, *Revista Electrónica de Direito Penal AIDP-GB*, 2013, julio, vol. 1, pp. 218-246.

-“Violencia de género y/o violencia doméstica: Modelos de intervención”, *Revista del Ministerio Público de la Defensa*, Buenos Aires (Argentina) Defensoría de la Nación, Año VII-nº 8, pp. 40/71. ISSN 1850-4027.

Libros

-*Medición de la respuesta punitiva y Estado de Derecho*, ed. Aranzadi, Pamplona, 2010, ISBN 978-84-9903-725-7, 431 páginas.

-*Derecho penal, género y nacionalidad*, coordinadora con Rosario Gómez López, Comares, Granada, 2015.

Capítulos de libros

-“Ejecución de penas y tratamiento postdelictual del maltratador”, en M. de Hoyos Sancho (dir.), *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género. Aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, pp. 107-142, ed. Lex Nova, Valladolid, 2009, ISBN 978-84-9898-105-6x (el trabajo ha sido objeto de recensión por parte de P. Tapia Ballesteros, en *Revista de Derecho penal Lex Nova*, 2010/1).

-“Victimización de ancianos”, en J. M. Tamarit Sumalla (coord.), *Víctimas olvidadas*, pp. 87-116, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, ISBN: 978-84-9876.

-“Los delitos de violencia de género a la vista de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional”, en L. M. Puente Aba (dir.), J. A. Ramos Vázquez, E. M. Souto García (coords.), *La respuesta penal a la violencia de género*, pp.

61-117, ed. Comares, Granada, 2010, ISBN: 84-9836-644-0.

-“Libertad vigilada”, en J. Álvarez García, J. L, González Cussac, *Comentarios a la reforma de 2010*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, ISBN 978-84-9876-884-8, pp. 147-158.

-“La reforma del delito de quebrantamiento de condena”, en J. Álvarez García, J. L, González Cussac, *Comentarios a la reforma penal de 2010*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, ISBN 978-84-9876-884-8, pp. 497-498.

-“La perspectiva de género en el Derecho penal español”, en FARALDO CABANA, P. (dir.), IGLESIAS SKULJ, A. (coord.), *Género y sistema penal. Una perspectiva internacional (Gender and Criminal Justice. An International Perspective)*, ed. Comares, Granada, 2010. pp. 3-30, ISBN: 978-84-9836-739-3.

-“Respuesta penal frente a la criminalidad violenta desde las tinieblas del Derecho penal ordinario”, en J. URQUIZO OLAECHEA, M. ABANTOS VÁSQUEZ, N. SALAZAR SÁNCHEZ (coords.), *Dogmática penal del Derecho penal económico y política criminal*, Vol. II, ed. Universidad San Martín de Porres, Lima, 2011.

-“La residencia de mujeres víctimas de violencia de género”, en D. BOZA MARTÍNEZ, F. J. DONAIRE VILLA, D. MOYA MALAPEIRA, *La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp. 321-339, ISBN: 978-84-9004-511-4.

-“Aspectos conexos con el régimen de extranjería”, en D. BOZA MARTÍNEZ, F. J. DONAIRE VILLA, D. MOYA MALAPEIRA, *La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp. 561-596, ISBN: 978-84-9004-511-4.

-“Mujer, Constitución de 1812 y Derecho penal”, en J.M. TERRADILLOS BASOCO (coord.), *Política criminal de “La Pepa”*, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2012, pp. 11-47, ISBN: 978-84-9828-383-9.

-en la otra colectiva: Estudio crítico sobre el anteproyecto de reforma penal de 2012, dirigida por Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA y coordinada por Jacobo DOPICO GÓMEZ-ALLER, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, las siguientes páginas:

“Definición de discapacidad”, en pp. 167-170

“Prisión permanente revisable”, pp. 179-200.

“Localización permanente”, en coautoría con MARTÍN ARAGÓN, MARÍA DEL MAR, pp. 225-228.

“Refundición/acumulación de penas”, pp. 255-258

“Concurso medial de delitos”, pp. 259-260

“Suspensión y sustitución”, pp. 311-328

“Libertad condicional”, en coautoría con RODRÍGUEZ YAGÜE, CRISTINA, GUIASOLA LERMA, CRISTINA, pp. 375-394.

“Custodia de seguridad”, en coautoría con ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER; BORJA JIMÉNEZ, EMILIANO; DEMETRIO CRESPO, EDUARDO; DOPICO GÓMEZ-ALLER, JACOBO, ETXEBARRIA ZARRABAITIA, XABIER; GARCÍAS RIVAS, NICOLÁS; MANSO PORTO, TERESA; MARAMELLO AVARIA, ALEJANDRO; MUÑOZ CONDE, FRANCISCO; ORTÍEZ DE URBINA, ÍÑIGO; POZUELO PÉREZ, LAURA; REBOLLO VARGAS, RAFAEL; RODRÍGUEZ HORCAJO, DANIEL, pp. 396-404.

“Medidas de seguridad”, pp. 415-451.

“Maltrato”, en coautoría con GÓMEZ LÓPEZ, ROSARIO, pp. 537-544.

“Acoso-stalking”, en coautoría con GÓMEZ LÓPEZ, ROSARIO, pp. 565

“Trata de seres humanos”, en coautoría con BOZA MARTÍN, DIEGO, pp. 597-599.

-“Nuevos presupuestos para la imposición de penas y medidas de seguridad”, en A. PÉREZ CEPEDA (dir.), M. GORJÓN BARRANCO (coord.), *El Proyecto de reforma del Código penal de 2013 a debate*, ed. Ratio Legis, Salamanca, 2014, pp. 8-21 (ISBN:978.84-942028-7-2)

OTROS DATOS DE INTERÉS